Nota de prensa

Campo explica ante el Pleno del CGPJ las líneas generales de Justicia 2030

- **El ministro visita el órgano de gobierno de los jueces para recabar sus aportaciones en su ronda de contactos con colectivos, operadores y administraciones relacionadas con su departamento**

27 de febrero de 2020.- El ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, ha visitado hoy la sede del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para explicar ante el Pleno de ese organismo las líneas generales de Justicia 2030, el programa con el que el ministerio pretende transformar el servicio público de Justicia en un horizonte de diez años para ponerlo a la altura de otros servicios públicos avanzados como el de la Agencia Tributaria o la Seguridad Social.

Es la segunda vez que un ministro se dirige al Consejo para hacer partícipes a sus miembros de las líneas generales que pretende poner en marcha su departamento (el anterior fue Francisco Caamaño). Ha sido el propio Campo quien ha solicitado el encuentro al presidente del CGPJ, Carlos Lesmes, con la intención de presentar a los vocales su propuesta, un programa abierto a las aportaciones de todos los operadores, colectivos, administraciones y órganos relacionados con el departamento que dirige.

El Ministerio de Justicia quiere que Justicia 2030, presentado por el ministro en su comparecencia ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados el pasado 17 de febrero, sea el elemento que ordene su actividad durante la presente legislatura. Este instrumento nace con la vocación de abrir un proceso de grandes cambios que deberá extenderse durante los próximos diez años.

La hoja de ruta del nuevo equipo ministerial estará orientada a ámbitos tan esenciales para el servicio público de la Justicia como la transformación digital o el cumplimiento de la Carta de los Derechos de los Ciudadanos

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@mjusticia.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44

ante la Justicia, aprobada por unanimidad por el Congreso de los Diputados el 16 de abril de 2002.

Durante su comparecencia de líneas generales en el Congreso, Juan Carlos Campo se comprometió a llevar Justicia 2030 al Consejo de Ministros en un plazo de tres meses. Todos los proyectos concretos que incluya serán el resultado de la ronda de contactos que el ministro y su equipo están llevando a cabo con todos los órganos, colectivos y administraciones relacionadas con el ministerio.

Además de en el Congreso de los Diputados, el programa ha sido presentado ante el Consejo General de la Abogacía, las asociaciones de jueces y fiscales, las de los Letrados de la Administración de Justicia, el Consejo General del Notariado, el Colegio de Registradores y el Consejo General de Procuradores de España. Paralelamente, el ministro se está reuniendo con los consejeros de Justicia de todas las comunidades autónomas con el mismo objetivo.

En su encuentro de hoy con los vocales, Campo también se ha referido a la situación de interinidad en que se encuentra el órgano de gobierno de los jueces desde hace ya más de un año. El ministro ha afirmado que su búsqueda de consenso con todos los colectivos y organismos se extiende también a los partidos políticos, con el objetivo de que, en próximas fechas, se logre un acuerdo para evitar “el desgaste y desprestigio” del propio CGPJ, el Tribunal Constitucional y el resto de órganos a renovar.